

# Transición energética

Ante las consecuencias de la crisis climática, escuchamos cada vez más sobre la transición energética.

¿Qué quiere decir transición energética?

Es un **cambio significativo** en un sistema de energía que involucra una **combinación de factores** ( estructura de sistema, escala, economía y política energética ).

Toda fuente de energía tiene dos atributos: **renovabilidad**, la posibilidad de que generaciones futuras dispongan de dicha fuente y la **sustentabilidad**, las formas y aprovechamientos: los beneficios energéticos, pero también los impactos socioambientales y ecosistémicos, entre otros.

Primeras aproximaciones para su discusión

## CORPORATIVA

## POPULAR

Promotores

Empresas transaccionales, Estados, Organismos e instituciones.

Organizaciones ecologistas, movimientos sociales, organizaciones campesinas.

Características

Concentración del sistema energético.  
Eficiencia tecnológica.  
Emitir menos gases de efecto invernadero.

Energía como herramienta para la calidad de vida de las personas, en el marco de los derechos de la naturaleza.

Propuestas

Fuentes de energía renovable desde formatos industriales.  
Desarrollo sustentable y crecimiento gracias al reemplazo tecnológico.

Energía como derecho.  
Fortalecer formas de lo público, lo participativo y lo democrático.  
Problematiza las relaciones más allá de la producción-consumo de energía.

Implicaciones

Consolida el modelo extractivista al procurar mantener el ritmo de consumo e ignorar los límites del planeta.

Parte de las experiencias de resistencia al modelo extractivo, atendiendo el conocimiento científico y los saberes ancestrales, para promover la justicia social y ecológica.

Esta infografía se elaboró a partir de: Transnational Institute (2019). Transición Energética ¿Corporativa o popular? tomado de: <https://bit.ly/3pyFgID>